

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, RAFAEL HERNANDEZ COLON EN OCASION DE LA CELEBRACION DE LA DECIMOSEXTA CONVENCION ANUAL DE LA CAMARA JUNIOR DE COMERCIO DE PUERTO RICO. 7 de octubre de 1973.

Deseo comenzar agradeciéndoles esta excelente oportunidad que me brindan para cambiar impresiones con ustedes. La Cámara Junior a la vez que desempeña posiciones de avanzada en el mundo profesional y de los negocios, realiza también una plausible labor cívico-comunal.

Mi responsabilidad como Primer Ejecutivo me exige mantener una mirada escudriñadora sobre los diversos elementos humanos y sociales que integran nuestra sociedad. Es obvio que si queremos conseguir para nuestro pueblo un desarrollo balanceado, es necesario que antes tengamos una visión integral de todos los factores esenciales que intervienen en el mismo.

Ni Puerto Rico, ni ningún otro pueblo, puede alcanzar las metas más altas de bienestar y satisfacción colectiva mediante el esfuerzo aislado del gobierno. Todo ciudadano y muy especialmente aquellos que tenemos el privilegio de vivir en una democracia, tenemos el deber ineludible de aportar al máximo nuestras capacidades intelectuales, cívicas y de esfuerzo colectivo, para de esta forma complementar la labor que realiza el gobierno.

Hoy, deseo señalar la necesidad que tenemos en Puerto Rico de lograr un mayor grado de actividad y servicio cívico en diferentes esferas como son: la educación, beneficencia y otras.

Creo que los jóvenes son los llamados a elaborar la filosofía de conducta cívica que necesitamos y a desarrollar el entusiasmo necesario para ponerla en práctica. Pero, no basta con tener ideas claras y buenas intenciones. Tenemos que desarrollar una obra continua de ayuda y servicio al prójimo. Vamos a hacerlo no sólo para lograr la propia e íntima satisfacción que ello conlleva, sino también porque tenemos conciencia de nuestra responsabilidad de crear un bienestar colectivo a base de la consecución de frutos espirituales y culturales para todos.

En nuestro país hay multiplicidad de organizaciones cívico-profesionales que realizan una encomiable labor en beneficio de distintas causas nobles. Falta únicamente el lazo de cohesión que armonice y organice trabajos en conjunto que estén destinados a realizar determinados proyectos de envergadura para los mejores intereses del país.

Es preciso que los puertorriqueños y los hermanos de otros países que conviven con nosotros, aprendamos a sacar el máximo rendimiento a la cantera inagotable que es el trabajo en grupo. Es necesario que así como en el plano individual hacemos uso de nuestra bondad y de nuestra capacidad de sacrificio para servir a los demás, utilicemos de la misma forma y a nivel colectivo todos nuestros recursos en la realización de proyectos que combatan los graves problemas que aquejan al país.

Como puertorriqueños, como residentes de Puerto Rico y como seres humanos tenemos la obligación de mejorar nuestro nivel de colaboración. En la solución de nuestros problemas socio-económico y culturales, tenemos que superar la mera ayuda de carácter individual y proyectarnos en una

colaboración solidaria de pueblo. Esa solidaridad y unidad que propulsamos no menoscabará en forma alguna la auténtica libertad de pensamiento, de expresión o el pleno ejercicio de los derechos individuales.

No hay duda de que, en los últimos 20 ó 30 años hemos crecido en todos los órdenes de la vida puertorriqueña, pero las exigencias de los tiempos nos crean nuevas demandas y nos presentan nuevos problemas para mantener nuestro ritmo de crecimiento.

El pueblo de Puerto Rico enfrenta hoy el reto que nos plantean los cambios constantes y profundos del presente y los que se pueden preveer para el futuro. Como he señalado en otras ocasiones, la problemática de nuestro país ha sido siempre compleja. La de hoy, además de compleja es dinámica. Los problemas de hoy exigen gran amplitud de enfoques, conocimientos profundos, imaginación en las soluciones, y lo que es mucho más importante, una fuerte unidad de propósitos y un gran sentido de urgencia y dedicación.

El Gobierno de Puerto Rico - frente a este reto - tiene la más firme determinación de buscar y encontrar nuevas soluciones a viejos problemas a la vez que se enfrenta con valentía y realismo a las circunstancias que surgen como consecuencia inevitable del progreso.

En esencia, este ha sido el enfoque del Gobierno de Puerto Rico en su decisión de firmar un acuerdo tentativo con la International Telegraph and Telephone Company para la compra de la Puerto Rico Telephone Co.

Los problemas de la Telefónica ya no se limitaban solamente a deficiencias en el manejo de sus operaciones, sino que además esta solicitaba aumentar en un 57 por ciento las tarifas para poder absorber los costos de un programa de expansión a cinco años.

Conscientes de la imperiosa necesidad que teníamos de mejorar la calidad de tan vital medio de comunicación, nos dimos a la tarea de buscar posibles soluciones.

Por una parte, estaba en juego el adecuado servicio telefónico que con todo derecho demandan la ciudadanía, la industria y el comercio. Por otra parte, nos encontrábamos ante una muralla que parecía insalvable. La Compañía Telefónica era un verdadero monstruo económico. En medio se encontraba el gobierno.

Nuestro compromiso con el país es utilizar al máximo todas las medidas que estén a nuestro alcance para controlar el aumento en el costo de la vida que se deriva de la actual inflación mundial.

La razón principal del gobierno para adquirir la Telefónica es ofrecer al pueblo puertorriqueño un buen servicio telefónico a unos costos razonables.

El acuerdo tentativo al que hemos llegado es el resultado de seis semanas de negociaciones entre representantes del gobierno de Puerto Rico y ejecutivos de la ITT, asesorados por las firmas

The First Boston Corporation, Lazard, Freres & Co., y Kuhn Loeb & Co. Este acuerdo está sujeto a un examen exhaustivo de toda la planta física, así como de todos los compromisos que tiene la Puerto Rico Telephone Company. Además, se realizará una intervención conjunta de cuentas que será realizada por una firma de auditores nombrada de común acuerdo. Es importante señalar, que el gobierno se reserva plena libertad para no proceder con la compra si no quedare satisfecho con los resultados de dicho examen.

Si quedáramos satisfechos entonces, antes de terminar el presente año natural, convocaré a la Asamblea Legislativa a una Sesión Extraordinaria. De esta forma, contaremos con el beneficio de sus valiosas recomendaciones para la creación de una corporación pública. Dicha agencia bregará con todo lo relacionado con el financiamiento que conlleva la adquisición de la Telefónica.

Como saben, las corporaciones públicas tienen la ventaja de que pueden emitir bonos con un interés más bajo, y además no pagan contribuciones. Estas considerables economías operacionales, permitirán mejorar los servicios y realizar las expansiones programadas sin necesidad de aumentar las tarifas.

Nuestro objetivo es mejorar el servicio sin necesidad que se afecte el bolsillo del usuario.

Quiero señalar que todos los fondos que se requieran para efectuar esta costosa transacción, se obtendrán por medio de los bonos que emitirá dicha corporación pública.

Creo prudente aclarar en este momento que al tomar esta decisión

no es la intención del gobierno operar la Telefónica. Para la dirección y administración de la Telefónica, el Gobierno de Puerto Rico está realizando las gestiones pertinentes para conseguir un contacto de gerencia con una compañía que ofrezca garantías de prestar un servicio telefónico eficiente.

Enfatizo que la compra de la Telefónica no gravará en forma alguna los recursos que el Gobierno de Puerto Rico tiene disponibles. Tampoco se verá afectado el margen prestatario del Estado Libre Asociado, ni el de ninguna de sus instrumentalidades. Esto quiere decir, que nadie podrá afirmar que no hay dinero para medicinas porque se empleó en comprar la Telefónica. O que no se pueden construir casas, porque se está ampliando el servicio telefónico. Quede bien claro, por tanto, que los gastos en que se incurran en las operaciones de la Telefónica se pagarán única y exclusivamente con los recursos que genere la corporación pública que se creará al respecto.

Es evidente que todavía no podemos cantar victoria. Todavía no hemos cruzado el puente. Sí podemos decir que hemos encontrado el medio para recorrer la difícil tarea de las realizaciones y como nos sobra la determinación de hacerlo, tengo la seguridad de que lo lograremos. La alternativa de dejar las cosas como estaban es inaceptable al Nuevo Puerto Rico.

Tengo la profunda satisfacción de que hemos estado y estaremos a la altura que demandan las actuales necesidades del pueblo puertorriqueño.

Amigos de la Cámara Junior, les he descrito a grandes rasgos los enfoques básicos adoptados por la presente administración para atender de una forma innovadora e integral el problema del servicio telefónico en Puerto Rico. Considero que éste es un ejemplo claro de cómo la acción gubernamental necesita la colaboración de los otros sectores que configuran la sociedad.

Necesitamos la colaboración de otras organizaciones intermedias, así como también la ayuda de los ciudadanos. Esta es la gran aportación que nos ofrece el mundo moderno: la conciencia y la necesidad de trabajar unidos en el logro de nuestras metas comunes.

Estoy convencido de que los jóvenes en general y ustedes amigos de la Cámara Junior en particular, pueden ayudar grandemente a las generaciones que coexisten en nuestra sociedad. Por encima de toda brecha real o imaginaria, pueden y deben consolidar valores, actitudes y pensamientos. Así lograremos esa solidaridad y unidad que debe prevalecer por encima de toda legítima discrepancia de opiniones.

La juventud que ustedes representan tiene un rol sobresaliente que desempeñar, no sólo en el diálogo constructivo, sino también en la acción diaria, bien sea en la gestión pública o en el sector privado.

Los jóvenes tienen sensibilidad suficiente para detectar las más mínimas desviaciones e irregularidades y tienen a su vez el empuje necesario para acometer empresas que para otros son irrealizables.

La responsabilidad individual y colectiva de todos los miembros de esta comunidad, no importa la función particular que en ella desempeñemos, es forjar el destino de Puerto Rico. Por tanto, tenemos que distinguir entre aquéllos asuntos que deben estar sujetos a discusión continua para poder optar por las mejores soluciones y aquéllos otros que requieren unidad y solidaridad para asegurar el bien común.

Les invito a meditar sobre todo aquello que podríamos realizar en beneficio de los puertorriqueños si logramos establecer la fórmula adecuada que aúne los esfuerzos del sector gubernamental y de la ciudadanía.

Es hora de que todos y cada uno de los puertorriqueños tomemos conciencia de nuestro deber colectivo. El futuro reclama de nosotros que vencamos nuestro individualismo y cimentemos la unidad y solidaridad que han logrado otros pueblos.

Les invito a servirle al pueblo puertorriqueño con creciente entusiasmo y dedicación fuera de toda bandera partidista. El deber hacia la patria no tiene insignias ni colores. La misión del Nuevo Puerto Rico reclama el trabajo constante, unido y sacrificado de todos: de los puertorriqueños, de quienes conviven con nosotros y muy especialmente de la juventud.

Muchas gracias.